Gobernación del Cauca
Secretaria de la Mujer del Departamento del Cauca

PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Proponente:

ROSALBINA VALDES CASTILLO
Secretaria de la Mujer

SECRETARIA DE LA MUJER
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
AGOSTO
2021

FICHA GENERAL DEL PROYECTO

Fuente de financiación por recursos propios

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de acciones para la participación social y política de las mujeres en el Departamento del Cauca		
OBJETIVO	Aumentar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular		
UBICACIÓN	Popayán - Departamento del Cauca		
PROPONENTE	SECRETARIA DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
DIRECCION	Calle 7 #7 -18 Centro.		
VR. DEL PROYECTO	FUENTES COOPERANTES	VR TOTAL	Porcentaje
	Gobernación del cauca	$316.754.000	100%
	Beneficiarios del proyecto		
	Alcaldías		
	TOTAL	$316.754.000	100%
EJECUTOR	Secretaria de la Mujer del departamento del Cauca		
DURACIÓN	Diez (10) meses		
TIPO DE PROYECTO	Presupuesto de libre inversión – Recursos Propios		
BENEFICIOS GENERADOS POR EL PROYECTO	1.360 Mujeres capacitadas en liderazgo y formación política. (Afro-Campesinas-Mestizas- étnicas)		
	1.360 mujeres capacitadas en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo - Secretaría de la mujer		

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 3
1. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS PLANES DE DESARROLLO 5
1.1. ARTICULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 5
1.2. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 5
2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD 6
2.1. PROBLEMÁTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO Y PROBLEMA A RESOLVER 6
2.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA 6
Descripción de la situación existente en relación con el problema o necesidad: 6
Antecedentes. 7
Indicadores iniciales ¿Cuál es la magnitud del problema actualmente? 8
Marco normativo 9
3. JUSTIFICACIÓN 12
4. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 13
5. POBLACIÓN OBJETIVO 14
6. OBJETIVOS 15
6.1. OBJETIVO GENERAL 15
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 15
6.3. Fines del proyecto 15
6.4. Propósito 15
ÁRBOL DE OBJETIVOS 16
Alternativa planteada: 17
7. Metodología de ejecución – Actividades del proyecto 17
Resumen Metodológico 20

Profesionales Requeridos 22
8. Matriz de marco lógico 25
9. Resultados esperados 26
10. Beneficios 26
11. MATRIZ DE RIESGO 28
12. Localización del Proyecto 30
Plan Operativo 32
13. Cadena de valor 33
13.1. Detalles de presupuesto (Material publicitario y Refrigerios) 34
14. Indicadores de decisión 35
15. Cronograma 37

1. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS PLANES DE DESARROLLO

1.1. ARTICULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El presente proyecto se articula con el pacto por Colombia Pacto por la equidad, en el programa por el fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Pacto por Colombia, Pacto por la legalidad: Seguridad Efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia

Línea 5. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad

1.2. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

Este proyecto se enmarca en los lineamientos del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "42 motivos para avanzar", en los siguientes niveles estratégicos:

LÍNEA ESTRATEGICA 4: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

a. 2.4.1. Participación política de las mujeres

Programa Presupuestal Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

Meta del Cuatrienio: “4.500 Mujeres capacitadas en liderazgo y formación política, entre ellas 1.000 afro, 1.000 indígenas y 1.000 campesinas - Secretaría de la mujer”

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

2.1. PROBLEMÁTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO Y PROBLEMA A RESOLVER

2.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Baja participación política de las mujeres en cargos de elección popular

Causas

Causas Directas

1. Escaso número de mujeres capacitadas en liderazgo y con formación política

Causas Indirectas

1. Escaso número de mujeres capacitadas en liderazgo y con formación política
2. Escaso número de mujeres capacitadas en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo

Efectos

Efectos Directos

1. Lentitud en la modernización de la administración pública
2. Incumplimiento de la cuota de género en la administración pública

Efectos Indirectos

Débil confianza de los ciudadanos hacia la administración pública

Descripción de la situación existente en relación con el problema o necesidad:

La participación política de las mujeres puede resumirse en la historia de su negación y de su conquista. Para ellas, el disfrute de sus derechos políticos, está ligado a su construcción como ciudadanas.

Los movimientos de mujeres y feministas han sido los principales impulsores de esta larga lucha por la igualdad que se concretó en España en 1931 y en Colombia el 25 de agosto de 1954 a través del acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, lo que se consolidó como un gran triunfo para el género femenino, aunque ese momento no fuera escenario de elecciones. Aún así, 66 años después, la participación de las mujeres en cargos de

elección popular en 2019 a nivel nacional sigue siendo baja: Gobernaciones 15,6%, Alcaldías 12,2% y Concejos Municipales 17,6%.

En el Cauca, los hechos históricos son concretos y muestran claramente la ausencia de las mujeres en los dos principales cargos de elección popular: Gobernación y alcaldía de Popayán. En las dos pasadas contiendas electorales los resultados, aunque muestran avances, siguen estando lejanos a la paridad.

Ante esta situación, la Secretaría de la Mujer en articulación con los mecanismos de participación ciudadana de las mujeres, la Secretaría de Gobierno y Participación y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM promoverán acciones a fin de impulsar la formación, inscripción y elección de mujeres en cargos de elección popular contribuyendo al avance de lo establecido en los ODS, que en nuestro caso se abordará con mayor énfasis en las zonas rurales carentes de representación política y en poblaciones étnicas.

Antecedentes.

La Secretaría de la Mujer de la Gobernación del Cauca, ha apoyado anteriormente a la dinamización de la participación de las mujeres en espacios políticos y electorales en el departamento, tratando el reconocimiento de las problemáticas que aún en la actualidad enfrentan las mujeres para ejercer su derecho a la participación. También, ha generado una serie de recomendaciones tendientes a transformar esta situación, que se espera sean un insumo para la gestión que las diferentes instituciones con responsabilidades al respecto adelantan. De esta manera, las estadísticas y análisis que a continuación se presentan son una invitación para que se continúen impulsando medidas positivas para el incremento de la participación de las mujeres en los espacios de decisión política en el Cauca.

Este ejercicio se ha desarrollado en el marco de la asistencia técnica proporcionada por ONU Mujeres Colombia a través del proyecto “Las Mujeres Cuentan”, el cual tiene como propósito fortalecer el análisis, el acceso y la utilización de estadísticas de género.

Partimos del hecho que la participación y representación política de las mujeres en el escenario electoral en el Cauca ha sido limitada. En el departamento, al igual que en el resto del país, a pesar de la existencia del principio constitucional de igualdad y no discriminación y, del avance en una legislación garantista de los derechos de las mujeres, ellas siguen enfrentando hoy en todos los niveles de la participación electoral y del ejercicio del poder político obstáculos basados en el género que impiden su goce efectivo de este derecho.

Las mujeres son quienes componen en mayor medida la fuerza electoral del Cauca, expresada aquí en la posibilidad de ejercer el derecho al voto. Al analizar la situación desde la perspectiva del derecho a ser elegidas, los resultados indican que tienen los niveles más bajos de elección, pese a su participación en los espacios políticos y electorales del Departamento. Esto supone la necesidad de continuar fortaleciendo la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos, así como de promover la transformación de los estereotipos e imaginarios de género que constituyen obstáculos

para la ciudadanía plena de las mujeres y el ejercicio del poder político por parte de ellas. En ese marco, se presentan algunas recomendaciones al respecto

Indicadores iniciales ¿Cuál es la magnitud del problema actualmente?

Según cifras del DANE, 3.684 mujeres se encontraban en 2018 participando en un movimiento o partido político en el departamento, lo que equivale al 45,2% de las personas que integran estos espacios.

Menos del 1,0% del total de la población en Cauca estaba en ese momento vinculada a este tipo de organización política. Con respecto al potencial electoral en el Cauca, la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) reportó para las últimas elecciones –de octubre de 2019– un censo electoral de 987.041 personas en el departamento, de las cuales 502.855 son mujeres; es decir, el 51% de las personas habilitadas para votar en Cauca en dichas elecciones eran mujeres.

En 2015 el 11,1% de cargos de elección popular fueron ocupados por mujeres y en 2019 el 17,4% siendo especialmente importante la participación en Juntas Administradoras Locales - JAL y la elección de 8 alcaldesas. Es de resaltar que ha aumentado el número de candidatas y el número de electas, con excepción de la Asamblea, en donde el panorama es desalentador, pues se mantiene completamente estático pese a que periodo tras periodo más mujeres se postulan.

Sin embargo, pese a este potencial electoral, al analizar los resultados de la participación electoral de acuerdo con datos de la RNEC, es notable el abstencionismo de la ciudadanía en el departamento, principalmente, en los hombres. La abstención en el Cauca en las elecciones de 2019 fue en general del 39%, en las mujeres del 35% y en los hombres del 42%. Estos datos sobre el abstencionismo en el departamento invitan a los partidos y movimientos políticos, la academia, organizaciones de la sociedad civil, a los mecanismos de género y demás instituciones del Estado a realizar investigaciones que aborden los motivos de la abstención electoral de la población desde una mirada diferencial en clave de género y la posterior implementación de estrategias que incentiven a la ciudadanía a ejercer en mayor medida su derecho al voto.

Línea base

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Participación política de las mujeres	17%	2010	Registraduría Nacional del Estado civil
Meta: **Aumentar a 25% la participación política de las mujeres en cargos de elección popular**			
		Enfoque de Género	Enfoque Étnico

Fuente: Plan de desarrollo “42 Motivos para avanzar 2020 – 2023” pág. 209

Marco normativo

El incremento de mujeres en cargos de decisión ha sido un proceso lento en Colombia. La opción de elegir y ser elegidas tiene poco tiempo en el país y se ha enfrentado a la persistencia de estereotipos tradicionales de género que no reconocen capacidades a las mujeres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones. Pese a ello, la incidencia permanente del movimiento social de mujeres ha logrado la promulgación de un marco normativo con garantías específicas para el ejercicio de los derechos de las mujeres, entre los cuales, el derecho a la participación y a la representación.

El 25 de mayo de 1956 se expidió la primera cédula de ciudadanía a una mujer en Colombia, a la señora Carola Correa de Rojas, en su calidad de Primera Dama, esposa del entonces presidente Gustavo Rojas Pinilla. Posteriormente, el 1º de diciembre de 1957 tuvo lugar el primer evento político en el que las mujeres en Colombia pudieron ejercer su derecho al voto, se trató de un plebiscito nacional.

Décadas más tarde, mediante la Ley 581 de 2000, conocida como Ley de Cuotas, se reglamentó en Colombia la participación mínima del 30% de mujeres en todos los cargos de nivel decisorio de las diferentes ramas y órganos del poder público.

Asimismo, 11 años después, en la Ley 1475 de 2011, conocida como Ley de la Reforma Política, se promulgaron medidas encaminadas a promover la participación política de las mujeres; se trata de una ley estatutaria en la cual se adoptaron reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos y, se establecieron mandatos destinados a incentivar la participación de las mujeres en los partidos y en los procesos electorales. Esta Ley establece que los partidos y movimientos políticos deben garantizar que sus listas sean conformadas por mínimo un 30% de uno de los géneros para cargos plurinominales en los que se elijan cinco (5) o más curules, al igual que incentivos nancieros para las organizaciones partidistas en proporción al número de mujeres elegidas, y un mandato que exige destinar un porcentaje de los recursos estatales a capacitación y formación política para mujeres, jóvenes y grupos étnicos.

En el año 2015 el Acto Legislativo 02 conocido como el equilibrio de poderes en su artículo 20, incluyó en el artículo 262 de la Constitución Política los principios de paridad, alternancia y universalidad en la conformación de las listas y selección de candidaturas de los partidos y movimientos políticos. Varios proyectos de ley intentaron reglamentar de manera progresiva estos principios sin lograr un resultado positivo. De manera más reciente, en diciembre de 2020 fue aprobado en el Congreso de la República el Proyecto de Ley Estatutaria (P.L.E.409-2020C;234-2020S) por el cual se expide el Código Electoral, en el que se incluye la conformación del 50% de mujeres para las listas que elijen cinco o más curules y una cuota del 30% para las que eligen menos. Si bien, aún está pendiente de revisión por parte de la Corte Constitucional, su aprobación en el Congreso constituye un avance muy importante hacia la paridad:

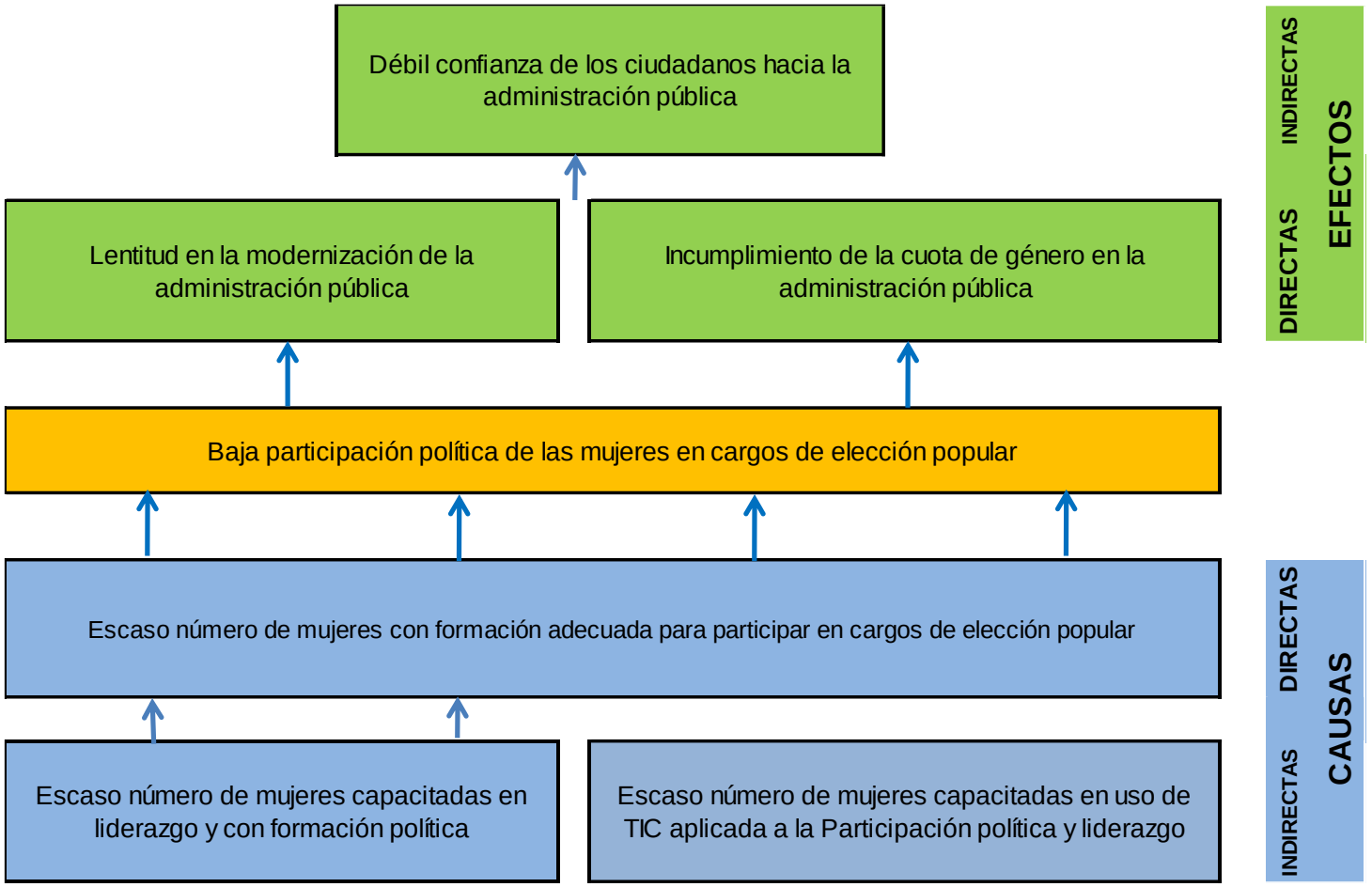
“ARTÍCULO 84. Cuota de género. En atención a la aplicación progresiva de los principios de equidad de género, paridad, alternancia y universalidad consagrados en los artículos 40, 107 y 262 de la Constitución Política; en las listas donde se elijan cinco (5) o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta, a excepción de su resultado, incluyendo aquellas

relativas a la elección de directivos, cuando las agrupaciones políticas opten por este mecanismo para elección, deberán conformarse por un mínimo de cincuenta por ciento (50%) de mujeres, sobre el número de candidatos inscritos a la corporación que se pretenda postular.

Para las listas de menos de cinco (5) curules, se les aplicará el treinta por ciento (30%) para la conformación de la cuota de género.

Parágrafo 1. Constituirá como causal de revocatoria de inscripción las listas que no cumplan con la cuota de género, estipulada en el presente artículo. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias o multas que se puedan interponer a las agrupaciones políticas ante este incumplimiento".

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Secretaría de la Mujer
Calle 7 Carrera 7 Esquina - Popayán Cauca T: (57)
2- 8220928-3104222978
e-mail: smujer@cauca.gov.co
Web page: www. cauca.gov.co

3. JUSTIFICACIÓN

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas es la misión de los objetivos de desarrollo sostenible en el ODS 5 enfoque de género, esto se debe a que Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y también, por tanto, la mitad de su potencial. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social.

Las razones por las cuales la participación política de las mujeres es importante se pueden agrupar en por lo menos seis argumentos jurídicos, políticos y prácticos: es un asunto de derechos, permite el fortalecimiento de la democracia, trae mejoras para el desarrollo humano, facilita la construcción de una sociedad pluralista, contribuye a hacer más sostenibles los procesos de paz e impacta en la erradicación de los estereotipos de género.

Por ende, La participación política de las mujeres es un derecho fundamental, y asegurar su ejercicio es una obligación del Estado. A nivel internacional, esto se refleja tanto en la aprobación de tratados de derechos humanos como en la adopción de acuerdos políticos resultantes de conferencias internacionales que incorporan compromisos relacionados con este asunto. De igual manera, en el ámbito nacional, la Constitución Política incluye disposiciones sobre la garantía de este derecho. Estas normas constitucionales se desarrollan en leyes que establecen medidas para aumentar la participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones políticas.

Más aún, cuando las mujeres son el 51% de la población del país y constituyen una parte importante de otros sectores -como las comunidades étnicas, las poblaciones rurales y urbanas, los jóvenes, y otros-. Solo si son incluidas de manera paritaria en los espacios políticos se podrá avanzar en la consolidación y profundización de la democracia.

Esto se explica porque su participación garantizará que todos los grupos de la sociedad estén incluidos en los órganos de poder público, y se asegurará que sus necesidades y preocupaciones sean tenidas en cuenta en la elaboración de las leyes y en la definición de las agendas políticas.

La participación de las mujeres en la política conduce a mejores resultados para el desarrollo humano, por dos motivos. Primero, porque el desarrollo humano—entendido como el conjunto de procesos que buscan mejorar el bienestar general y aumentar los derechos y capacidades de todas las personas— se fortalece en un sistema democrático, en la medida en que uno de los componentes de este es, precisamente, el goce efectivo de los derechos de toda la ciudadanía, incluido el derecho a la participación política de las mujeres, Segundo, porque, frente a otro concepto de desarrollo humano que ubica en el centro la calidad de vida de las personas, es importante tener en cuenta que la experiencia ha señalado que la presencia de las mujeres en espacios de decisión política mejora la destinación del presupuesto público y la definición de las agendas legislativas y de políticas públicas. Además algunas investigaciones han constatado que su inclusión favorece la incorporación de temas que no son priorizados o que son novedosos y que favorecen a toda la sociedad, como la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, la educación, la seguridad en espacios públicos, el

medioambiente, entre otros asuntos, lo cual también se traduce en mayores niveles de desarrollo humano.

A esto se le suma el hecho de poder contar con talentos, visiones y formas de actuar diferentes, debido a los distintos procesos de socialización, aprendizaje y trayectorias de vida de mujeres y hombres, la participación de las mujeres en los espacios de decisión política brinda talentos, conocimientos, visiones y maneras de actuar diversos o complementarios a las de los hombres. Esto contribuye a fortalecer el pluralismo como una de las características de un sistema democrático, por cuanto la inclusión de las mujeres permite que las decisiones políticas se basen en la diversidad de conocimientos y capacidades.

Y además, en un contexto de fin del conflicto armado, las mujeres desempeñan un papel destacado en la construcción de la paz y en el seguimiento a la implementación y el cumplimiento de los compromisos alcanzados en las negociaciones. En este sentido, el fortalecimiento de la participación de las mujeres no solo influirá en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo humano, sino que también contribuirá a garantizar una mayor aceptación de los acuerdos, consolidar el proceso de terminación del conflicto y lograr una paz más duradera.

Para Finalizar, es importante mencionar que los liderazgos de mujeres en cargos de elección popular y de poder político favorecen la creación de nuevos papeles de las mujeres en la sociedad y la eliminación de los prejuicios discriminatorios que refuerzan la asignación de roles masculinos en los espacios públicos, y de roles femeninos en el ámbito doméstico y reproductivo. Asimismo, pueden tener efectos multiplicadores en otros escenarios vinculados a los derechos de las mujeres, como, por ejemplo, la violencia de género, la discriminación en el ámbito laboral y la salud sexual y reproductiva, etcétera. Es importante resaltar que, en su ejercicio, también impactan otras esferas, tales como salud, educación, presupuesto y tecnología, entre otros.[1]

4. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

En el análisis de participantes se establecen las categorías de beneficiarios, cooperantes, oponentes y perjudicados. Para efectos del proyecto se identificaron las categorías de beneficiarios y cooperantes, no se identificaron las categorías de oponentes, ni perjudicados. En el siguiente cuadro, se describen las categorías enunciadas:

[1] PNUD, Mujeres 11 política: Claves para su participación y representación

Cuadro No. 3. Análisis de participantes.

PARTICIPANTE	CARACTERÍSTICAS
Población beneficiaria municipios del Cauca (BENEFICIARIOS)	Habitantes de los 42 municipios del Departamento del Cauca.
Gobernación del Departamento del Cauca (COOPERANTE)	Este ente territorial tiene como visión y funciones desarrollar el Plan de Desarrollo Departamental, brindando cubrimiento a las necesidades de la población de la región. La Gobernación, por intermedio de la Secretaria de la mujer Departamental del Cauca, requiere ejecutar el presente proyecto para solución a la problemática y la política de género.

5. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objeto del proyecto corresponde a las beneficiarias de los cuarenta y dos (42) municipios descritos en el departamento del Cauca.

Tabla 2. Población total de mujeres del departamento del Cauca. Indicadores laborales

Población total	**704.233**
Población en edad de trabajar	566.757
Población económicamente activa	256.716
Ocupadas	213.846
Desocupadas	42.871
Inactivas	310.041

Fuente: DANE, GEIH 2019.

Del total de la población de mujeres en el departamento del Cauca, se beneficiarían directamente con este proyecto a 32 mujeres por municipio, esto nos da un total de 1360 mujeres directamente beneficiarias del presente proyecto.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular

6.1.1. Indicador para medir el objetivo general

Indicador:	Personas capacitadas
Unidad de medida:	Número
Línea base:	0
Meta del proyecto:	1360 mujeres
Fuente de Verificación:	Secretaría de la Mujer
Contribución respecto a la meta de resultado del PDD 2020-2023	4.500 mujeres capacitadas en liderazgo y formación política, entre ellas 1.000 afro, 1.000 indígenas y 1.000 campesinas - Secretaría de la mujer

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incrementar el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular

6.3. Fines del proyecto

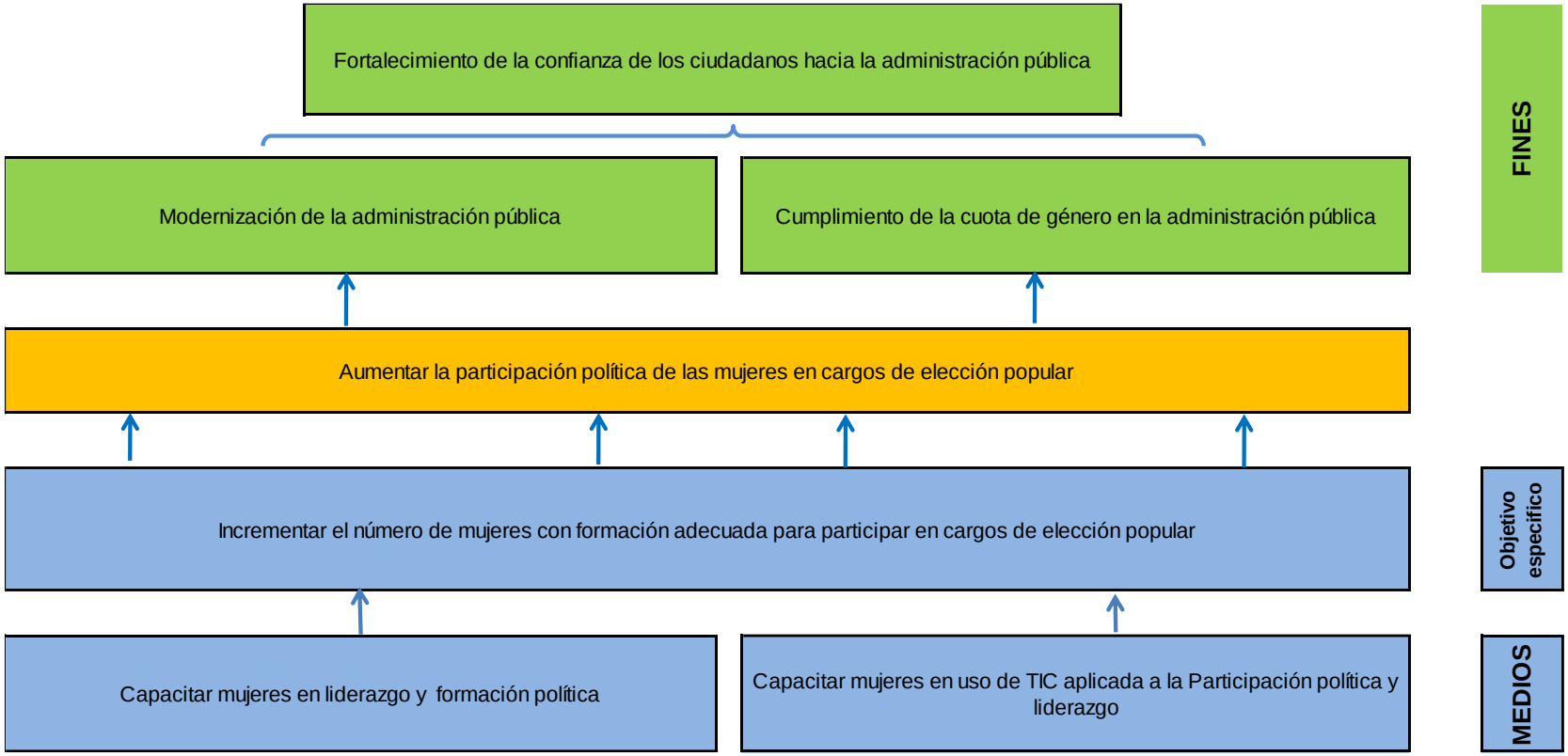
Modernización de la administración pública

Cumplimiento de la cuota de género en la administración pública

6.4. Propósito

- Fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos hacia la administración pública

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Alternativa planteada:

El presente proyecto presenta una alternativa de formación de 1360 mujeres en general con enfoque diferencial y étnico, en liderazgo y formación política de la mano de una capacitación en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo, con un eje de seguimiento a la escuela de liderazgo juvenil. Este proyecto debe ser para mujeres

7. Metodología de ejecución – Actividades del proyecto

La metodología del presente proyecto establece la generación de dos (2) actividades, las cuales buscan generar dos (2) servicios de promoción a la participación ciudadana.

Las actividades específicas son las siguientes:

1. Capacitar a la Mujeres en Liderazgo y Formación Política
 a. Para lograr esta actividad se han definido implementar cuatrocientos sesenta y dos (462) talleres entre los siguientes temas: Liderazgo y participación política, Seguridad Humana. Violencias y Resolución de conflictos, Apertura democrática: Innovación política y democracia libertaria / inclusiva, Gobierno e innovación publica, Sistema Electoral Colombiano

2. Capacitar mujeres en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación TIC aplicada a la Participación Política y liderazgo.
 a. Para lograr esta actividad se han defino realizar 84 talleres en Uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo

Estos talleres se realizarán en todo el departamento en el transcurso de los 10 meses de ejecución del proyecto.

7.1. Detalle de las actividades

Basados en los procesos previos realizados por la secretaría de la Mujer del Departamento del Cauca, se requiere continuar fortaleciendo los espacios de formación política y de liderazgo, robusteciendo las capacidades de liderazgo y participación en las mujeres en general con enfoque diferencial y étnico, en el marco de los espacios de toma de decisiones en los 42 municipios del departamento, con el objetivo de potenciar a las lideresas políticas del futuro.

Aunque contamos con el observatorio de asuntos de género, no existen datos de acceso público por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil con variables que permitan identificar la participación electoral de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, con discapacidad, con enfoque diferencial y étnico, entre otras, se buscará en esta entidad para los próximos procesos electorales incluir estas variables en virtud de su importancia para comprender de manera integral las dinámicas de la participación electoral de las mujeres en toda su diversidad.

Promoviendo una cultura de la participación electoral y el interés por el fortalecimiento de la democracia que aporte en la disminución del abstencionismo presentado en el departamento, integrando estrategias que tengan en cuenta de manera diferencial el género, y a las personas jóvenes. Esta es una tarea que involucra de manera particular a los partidos y movimientos políticos, a la academia y a la institucionalidad.

Este proyecto busca fortalecer cada vez más la efectiva participación de las mujeres en todos los niveles decisorios de la Administración Pública teniendo como punto de partida lo establecido en la Ley de Cuotas y como horizonte de igualdad y la paridad.

Los partidos y movimientos políticos requieren propender por la inclusión de las mujeres en el marco de su derecho a elegir y ser elegidas. Las mujeres deben dejar de ser incluidas con el fin de completar las listas como de "relleno"–, para ser incluidas en condiciones de igualdad con respecto a los hombres.

Finalmente, la ejecución del proyecto tendrá una duración de diez (10) meses esperando finalizar en el mes de noviembre de 2022, contará con una coordinación y un grupo de profesionales para operatividad del proyecto, asimismo, contará con supervisión directa de la Secretaría de la Mujer del Departamento del Cauca o quien ella designe. El proyecto contempla las siguientes actividades:

a. Procesos de formación para la participación e incidencia política con enfoque de género para las mujeres

Esta línea se encarga de brindar a las mujeres oportunidades de formación académica no formal, con el fin de fortalecer las capacidades de las mujeres y su incidencia política y social. La educación no formal (ENF) hace referencia a todas aquellas actividades que se llevan a cabo fuera del ámbito escolar, pretendiendo desarrollar competencias y facultades intelectuales y morales de los individuos. Se entiende pues como locación no formal en conjunto de procesos, medios e instituciones específicas y diferencialmente diseñados en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción que no está directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado.

Educación no formal en expresión oral y del cuerpo, esta línea tiene como objetivo potenciar la comunicación asertiva de las mujeres hacia adentro y fuera de las organizaciones, grupos y colectivos. Genera un espacio de aprendizaje de herramientas expresivas para uso personal y de su proceso de incidencia, en donde la toma de conciencia y conexión con el material expresivo propio y grupal, logre un enriquecimiento de las formas de comunicar a través de las experiencias colectivas, para un mejor desempeño y manejo de grupos, la socialización de sus agendas y el trabajo político y social.

Este campo se divide en Seis (6) ejes temáticos:

1. Liderazgo y participación política
2. Seguridad Humana. Violencias y Resolución de conflictos.
3. Apertura democrática: Innovación política y democracia libertaria / inclusiva
4. Gobierno e innovación publica
5. Sistema Electoral Colombiano
6. Uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo

Formulación de sesiones	El equipo profesional formulara las sesiones con relación a las temáticas definidas y teniendo en cuenta la perspectiva de género, enfoques diferenciales de las mujeres a quienes irán dirigidas y la capacidad instalada que les pueda otorgar
Creación de cronograma	Crear cronograma con fechas, territorios, espacios físicos definidos y cuantas mujeres pueden asistir por sesión.
Convocatoria	El equipo crea la convocatoria, la cual debe ser difundida en la mayoría de espacios posibles, como redes, vía email whatsApp y en los territorios para que las mujeres participen de los procesos.
Inicio de sesiones	Se da inicio a las sesiones de formación, se acompaña a las mujeres permanentemente y se verifica que estén asistiendo, al ser la primera vez que se hará, se debe estar atento a los inconvenientes y posibles cambios en medio del
Evaluación del proceso	Evaluación de proceso realizado, retroalimentación de los pros y contras que se pudieron dar en la implementación.

Resumen Metodológico

Procesos de formación para la participación e incidencia política con enfoque de género para las mujeres.					
Ejes temáticos	Temáticas Intensidad: 8 Horas	¿Cuánto se va hacer? (N° de Talleres)	Cuando?	Donde?	Entregables
Liderazgo y participación política	• Percepción del tipo y estilo de liderazgo: reconocerse permite fortalecer las capacidades de trabajo colectivo • Comunicación Asertiva: Desarrollo de capacidades y la reconstrucción de puentes para el dialogo • Liderazgos diversos y enfoque de género: Conciencia sobre la subrepresentación y la necesidad de construir propuestas incluyentes	126 talleres	Los talleres se realizarán periódicamente en toda la ejecución del proyecto de manera habitual en cada uno de los meses.	2 jornadas por municipio (1 Zona Urbana, 1 en Institución Educativa y 1 Zona Rural)	Caja de herramientas digital
Seguridad Humana. Violencias y Resolución de conflictos.	• Seguridad Humana y Relación con el Estado • Mecanismos alternativos de solución de conflictos • Tipología de la Violencia contra las mujer en política	84 talleres	Los talleres se realizarán periódicamente en toda la ejecución del proyecto de manera habitual en cada uno de los meses.	2 jornadas por municipio (1 Zona Urbana y 1 Zona Rural)	Documento propuesta de ruta de atención de violencia política para mujeres

Apertura democrática: Innovación política y democracia libertaria / inclusiva	• Mecanismos formales e informarles de participación • Herramientas y metodologías de democracias inclusivas y deliberativas • Dialogo territorial	84 talleres	Los talleres se realizarán periódicamente en toda la ejecución del proyecto de manera habitual en cada uno de los meses.	2 jornadas por municipio (1 Zona Urbana y 1 Zona Rural)	Caja de herramientas digital
Gobierno e innovación publica	• Innovación publica • Conceptos de políticas publicas • Construcción PP	84 talleres	Los talleres se realizarán periódicamente en toda la ejecución del proyecto de manera habitual en cada uno de los meses.	2 jornadas por municipio (1 Zona Urbana y 1 Zona Rural)	Propuesta de Política pública por subregión
Sistema Electoral Colombiano	• Nuevo Código Electoral • Financiamiento Político en Colombia • Misión de Observación Electoral	84 talleres	Primer Trimestre de ejecución del Proyecto	2 jornadas por municipio (1 Zona Urbana y 1 Zona Rural)	Caja de herramientas digital
Uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo	• Empoderamiento Femenino a través de las tics • Redes sociales para comunicar estratégicamente • Negociación y gestión de recursos para la financiación de proyectos.	84 talleres	Primer Trimestre de ejecución del Proyecto	2 jornadas por municipio (1 Zona Urbana y 1 Zona Rural)	

Profesionales Requeridos

Para la realización de las actividades del proyecto se requiere de un equipo de profesionales idóneos conformado por:

Apoyo a la coordinación.

Formación académica: Profesional en derecho ó ciencias políticas ó ciencias sociales ó afines y/o especialista.

Experiencia: Un (1) año de experiencia profesional. Se podrá aplicar la equivalencia entre estudios y experiencia de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Ley 785 de 2005. Art 25

Objeto: Prestar los servicios profesionales especializados de apoyo a la coordinación proyecto.

Actividades específicas del apoyo a la coordinación:

- Coordinar la elaboración del plan de trabajo del proyecto.
- Orientar el proceso de alistamiento del equipo de trabajo, que debe contener:
 - Focalización de los participantes, definiendo criterios
 - Plan de trabajo
- Coordinar y orientar la elaboración de Módulos y talleres de formación
- Orientar la metodología del desarrollo del Proyecto
- Realizar la programación de talleres de formación
- Realizar seguimiento a la ejecución del Proyecto
- Sistematizar los resultados del proyecto
- Coordinar y convocar las reuniones de equipo de trabajo para la planificación y toma de decisiones del proyecto.
- Coordinar los requerimientos técnicos y administrativos del equipo de trabajo.
- Coordinar los aspectos relacionados con la operación del proyecto, tales como: Reuniones con actores institucionales y sociales, recolección, procesamiento e interpretación de información requerida por el proyecto. Revisar los informes de los profesionales del proyecto, previa presentación a la supervisora.
- Preparar y presentar reportes periódicos a la Secretaria de la Mujer, sobre el avance físico y financiero del proyecto.
- Las demás actividades que sean estrictamente necesarias para el logro de los objetivos y metas del proyecto.

Profesional 1

Formación académica: Profesional en ciencias administrativas ó ciencias sociales o de la educación.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para la implementación del proyecto en los municipios asignados.

Experiencia: Un (1) año en experiencia laboral.

Profesional 2

Título profesional: Profesional en derecho ó ciencias políticas ó ciencias sociales, ó ciencias de la educación, ó afines.

Experiencia: Un (1) año en experiencia profesional.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para la implementación del proyecto en los municipios asignados.

Profesional 3

Título profesional: Profesional en derecho ó ciencias políticas ó ciencias sociales, ó ciencias de la educación, o afines.

Experiencia: Un (1) año en experiencia profesional.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para la implementación del proyecto en los municipios asignados.

Profesional 4

Título profesional: Profesional en derecho ó ciencias políticas ó ciencias sociales, ó ciencias de la educación, o afines.

Experiencia laboral: Un (1) año en experiencia profesional.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para la implementación del proyecto en los municipios asignados.

Profesional 5

Título profesional: Ingeniero de informática ó sistemas, ó afines.

Experiencia: Un (1) año de experiencia laboral.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para la implementación del proyecto en los municipios asignados.

Actividades específicas de los profesionales 1, 2, 3, 4 y 5:

- Participar en la elaboración del plan de trabajo del proyecto.
- Elaborar los instrumentos para la ejecución del proyecto
- Elaborar las herramientas metodológicas y programáticas para le ejecución del proyecto.
- Participar en el proceso de alistamiento del equipo de trabajo.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo para la planificación y toma de decisiones del proyecto.
- Participar en las reuniones con actores institucionales y sociales, recolección, procesamiento e interpretación de información requerida por el proyecto.
- Presentar informes mensuales al apoyo a la coordinación y supervisor del proyecto.
- Presentar cada mes el informe de actividades con el lleno de requisitos de acuerdo a los requerimientos del SECOP II.
- Orientar taller de formación de acuerdo a los módulos asignados por el coordinador.
- Elaborar las ayudas didácticas que se requieran para el desarrollo de los talleres.
- Entregar los medios de verificación y carpetas contractual debidamente organizadas conforme a la norma de archivo general.

8. Matriz de marco lógico

LOGICA DE LA INTERVENCION		INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS
OBJETIVO GENERAL		Aumentar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular		
OBJETIVOS ESPECIFICOS		**INDICADORES DE IMPACTO**	**FUENTES DE VERIFICACION**	**HIPOTESIS**
1	Incrementar el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular	N° de Mujeres formadas adecuadamente para participar en cargos de elección popular _____ X 100 Total de mujeres departamento en edad electoral	Certificados de asistencia	Se cuenta con la participación activa y voluntaria de las mujeres
METAS PROPUESTAS		**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**FUENTES DE VERIFICACION**	**HIPOTESIS**
1,1	Incrementar en 1360 el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular	N° de Mujeres formadas adecuadamente para participar en cargos de elección popular _____ X 100 Total de mujeres departamento en edad electoral	Certificados de asistencia	Se cuenta con los recursos en cantidad y tiempo indicado
ACTIVIDADES PROPUESTAS		**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**FUENTES DE VERIFICACION**	**HIPOTESIS**
1,1,1	Capacitar mujeres en liderazgo y formación política	A los 5 meses de iniciado el proyecto se habrá logrado capacitar a 1360 mujeres en liderazgo y Formación Política bajo estándares Colombianos	Certificados de asistencia	Se cuenta con transito libre de personas y mercancías
1,1,2	Capacitar mujeres en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo	Cada 3 meses se abrirá una nueva cohorte de formación en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo	Informe técnico	Se cuenta con el personal idóneo en la región para la transferencia de conocimientos

9. Resultados esperados

Al finalizar el proyecto se habrá logrado incrementar el número de personas de género femenino formadas adecuadamente para aspirar a cargos de elección popular

10. Beneficios

Las mujeres que participan en procesos comunitarios, apoyan al sistema político y confían en los partidos políticos, asisten a reuniones de organizaciones partidistas y votan.

En cuanto a su interés por formar parte de las organizaciones voluntarias y resolver los problemas de la comunidad, los resultados de la Encuesta de Cultura Política divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el 2015, mostraron que el porcentaje de personas de 18 años y más que asisten a reuniones de organizaciones voluntarias es de 52,8% en el caso de las mujeres, y de 47,2% en el caso de los hombres.

Los mismos porcentajes se reportan de personas que desarrollan acciones para resolver problemas que las afectan directamente a ellas o a su comunidad. En un sentido similar, las cifras para el 2016 del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por su sigla en inglés) indicaron que mientras el 22,45% de las mujeres asiste una o dos veces al año a reuniones de Juntas de Acción Comunal, el porcentaje de los hombres asciende a 19,77%

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
Baja participación política de las mujeres en cargos de elección popular
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO
Aumentar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular
META DEL OBJETIVO
Aumentar en un 7% la participación política de las mujeres en cargos de elección popular
CAUSAS DEL PROBLEMA
CAUSA DIRECTA 1
Escaso número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular
OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO
OBJETIVO E.1
Incrementar el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular
META 1
Incrementar en 1360 el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular

11. MATRIZ DE RIESGO

RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Efecto posible generado por ese Riesgo	MEDIDA DE MITIGACIÓN
No se cuenta con la participación activa y voluntaria de las mujeres	MODERADA	ALTO	El no cumplimiento de las metas del proyecto en relación al número de mujeres formadas	Se debe realizar un ejercicio de concientización de los beneficios del proyecto entre las organizaciones civiles con el ánimo de encontrar las posibles beneficiarías que atiendan al llamado de formación de manera voluntaria y activa
RIESGO	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**Efecto posible generado por ese Riesgo**	**MEDIDA DE MITIGACIÓN**
No se cuenta con los recursos en cantidad y tiempo indicado	MODERADA	ALTO	reprogramación de actividades y estrategias, con la consecuente pérdida de tiempo y esfuerzo	se realizará las solicitudes de presupuesto con el tiempo requerido para evitar el riesgo
RIESGO	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**Efecto posible generado por ese Riesgo**	**MEDIDA DE MITIGACIÓN**
No se cuenta con transito libre de personas y mercancías	ALTA	MODERADO	Correr los cronogramas de entrega y por ende el incumplimiento en los tiempos del proyecto, asimismo, el riesgo a la integridad de los contratistas por orden público	El uso de herramientas digitales o virtuales en el marco de las tecnologías de información y comunicación para realizar los procesos formativos

NO se cuenta con el personal idóneo en la región para la transferencia de conocimientos	MODERADA	BAJO	reducción en el impacto del proyecto en relación a la formación y los efectos generados por la misma en la forma de empoderamiento político de las mujeres	De darse el riesgo, se debe ampliar el rango de búsqueda de los profesionales idóneos en el sur occidente Colombiano

12. Localización del Proyecto

El proyecto se beneficiará a mujeres de los 42 municipios, de las subregiones Norte, Pacífico, Sur, Macizo, Piedemonte Amazónico, Centro y Oriente del departamento del Cauca. Se destaca la participación de los 20 municipios PDET del Cauca.

El departamento del Cauca está situado en la zona sur-occidental de Colombia y hace parte de las regiones Andina, Pacífica y Amazónica, con una superficie aproximada de 29.308 km2, equivalente al 2.7% del país; es el doceavo departamento en extensión, con una altitud desde el nivel del mar hasta los 5.780 metros. Limita al norte con el Departamento del Valle del Cauca, al oriente con los departamentos de Huila, Tolima y Caquetá, al sur con los departamentos de Putumayo y Nariño y al occidente con el Océano Pacífico. A su vez el Cauca, forma parte de la denominada: REGIÓN PACÍFICO, que articula los departamentos de Nariño, Valle del Cauca y Chocó, con más de 50 municipios y 1.5 millones de habitantes y que la convierte en una apuesta de desarrollo supra-departamental con impactos positivos en los territorios del departamento (Plan de desarrollo departamental, 2016 – 2019).

Figura 4. Ubicación geográfica del departamento del Cauca

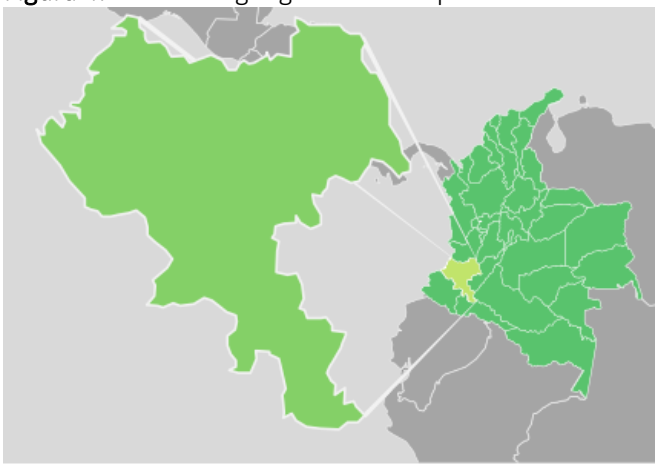
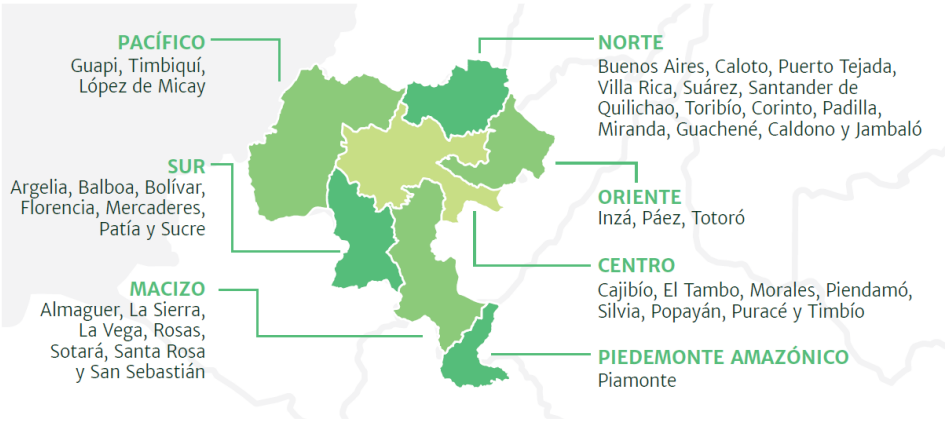


Figura 5. Subregiones departamento del Cauca



Fuente. Plan de desarrollo departamental 2016 – 2019

Plan Operativo

OBJETIVOS ESPECIFICOS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DURACION (SEMANAS)	ENTREGLABLES	Cantidad	Responsable
Incrementar el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular	**Incrementar en 1360 el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular**				
	Etapa Precontractual	4	Contratos laborales realizados	7	Apoyo a la Coordinación
	Capacitar mujeres en liderazgo y formación política	24	Mujeres Formadas	1360	Profesionales contratistas
	Capacitar mujeres en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo	24	Mujeres Formadas	1360	Profesionales contratistas
	Etapa pos contractual	4	Cierre del Proyecto	1	Apoyo a la Coordinación

13. Cadena de valor

Implementación de acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca		32 mujeres por municipio	Total a beneficiar 1360 personas	Costo Unitario	CANTIDAD	TIEMPO	TOTAL
Objetivo	Actividades		Descripción			(MESES)	
Aumentar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular	Capacitar mujeres en liderazgo y formación política	Apoyo a la coordinación	Profesional en derecho ó ciencias políticas ó ciencias sociales ó afines. Un (1) año de experiencia profesional. Se podrá aplicar la equivalencia entre estudios y experiencia de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Ley 785 de 2005. Art 25	$ 4.280.000	1	10	$ 42.800.000
		Gastos desplazamiento	Visita 2 veces a costa pacífica (872.000 PerP) 300.000 desplazamientos internos, 150 en manutención + hospedaje 70.0000	$ 5.914.000	1	1	$ 5.914.000
		Profesionales	Perfil 1. (3 profesionales) Profesional en ciencias administrativas ó ciencias sociales o de la educación.	$ 3.500.000	3	10	$ 105.000.000
		Gastos desplazamiento	Desplazamiento promedio para visitar los 42 municipios	$ 4.000.000	6	1	$ 24.000.000
	Capacitar mujeres en uso de TIC aplicada a la Participación	Profesionales	Perfil 1. (2 profesionales) Profesional en ciencias administrativas ó ciencias sociales o de la educación. Perfil 2. (1 profesional) Ingeniero de informática ó sistemas, ó afines.	$ 3.500.000	3	10	$ 105.000.000

	política y liderazgo	Material pop	Papelería	$ 2.000.000	1	10	$ 2.000.000
			Material de estudio de los módulos	$ 15.000	500	10	$ 7.500.000
			Agendas	$ 8.000	500	10	$ 4.000.000
			Elaboración de certificados	$ 3.000	500	10	$ 1.500.000
		Refrigerios	1360 mujeres beneficiarias de los procesos de formación, se espera 12 encuentros con cada una de las mujeres	$ 7.000	2720	1	$ 19.040.000
							$ 316.754.000

13.1. Detalles de presupuesto (Material publicitario y Refrigerios)

Material publicitario

Papelería	1	Global	$ 2.000.000	$ 2.000.000
Material de estudio Modulos	500	Unidad	$ 15.000	$ 7.500.000
Agendas	500	Unidad	$ 8.000	$ 4.000.000
Elaboración de certificados	500	Unidad	$ 3.000	$ 1.500.000
				$ 15.000.000

Refrigerios

Opciones de Menú

1. Cereales integrales con bajo contenido de azúcar con Yogur
2. Fruta cortada
3. Galletas Graham con yogur
4. Empanadas ó palitos de queso con Gaseosa
5. Hojaldrados de pollo o carne, croissants rellenos con gaseosa

14. Indicadores de decisión

✓ 01 - Evaluación económica ⊕

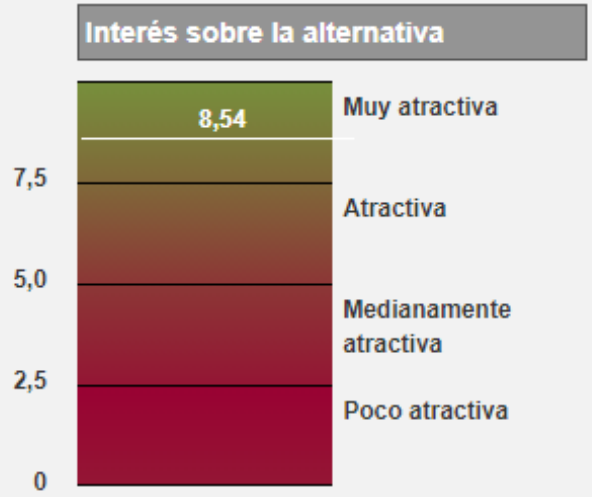
	Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo eficiencia
Alternativas de solución	Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Beneficio Costo (BC)	Costo por beneficiari
Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca	$ 24.583.130,28	22,74 %	1,08	$ 223.392,

Fuente: MGA Web

02 - Evaluación multicriterio

Comparar alternativas

Alternativa	Resultado calificación
Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca	8,54 %



Los indicadores más relevantes de la(s) alternativa(s) se encuentran sombreados en azul.

Fuente: MGA Web

15. Cronograma

Objetivos específicos	Descripción de la actividad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10
Incrementar el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular	**Incrementar en 1360 el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular**										
	Etapa Precontractual										
	Capacitar mujeres en liderazgo y formación política										
	Capacitar mujeres en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo										
	Etapa pos contractual										

ROSALBINA VALDES CASTILLO
Secretaria de la Mujer
Gobernación del Cauca

Proyecto Sergio Andrés Lozano Niño – Formulador de Proyecto

Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				
PROGRAMA	2020-4502: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	45-2022-2879	**FECHA**	2-Septiembre-2021
SECTOR	45 Gobierno Territorial	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		19-Noviembre-2021	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	1,360	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE LA MUJER	**REGISTRO BPIN**	2021003190159

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICIDATA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	316,754,000	0	316,754,000
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	316,754,000	0	316,754,000

1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR

FONDO\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	$0	$0	$316.754.000	$0	$316.754.000

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	2	
RESULTADOS	Personas capacitadas	Numero	1360	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

- El proyecto ha sido evaluado técnicamente por la Secretaria de la Mujer del Departamento del Cauca, declarándolo prioritario para el cumplimiento de la meta 415 de la línea estratégica "TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.", sector "GOBIERNO TERRITORIAL" y el programa "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS".

 Esta iniciativa tiene como propósito Aumentar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular en el Departamento del Cauca. A través de dos principales actividades:

- Capacitar mujeres en liderazgo y formación política.
- Capacitar mujeres en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo.

 Las cuales se desarrollarán bajo seis ejes temáticos de capacitación. Liderazgo y participación política, Seguridad Humana. Violencias y Resolución de conflictos, Apertura democrática: Innovación política y democracia libertaria / inclusiva, Gobierno e innovación publica, Sistema Electoral Colombiano, Uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo.

 El proyecto tiene un costo de $316.754.000 financiados con recursos propios. Surtido el proceso de revisión, la Oficina Asesora de Planeación emite concepto de viabilidad favorable para la ejecución del proyecto en el término de diez (10) meses, para las vigencias 2022.

 Cualquier modificación al proyecto deberá ser justificada técnica, económica y sectorialmente por la dependencia responsable y presentar la solicitud ante la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y aprobación.

 La Oficina Secretaria de la Mujer como dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Oficina Asesora de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023"**. PROGRAMA: **2020-4502: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias. línea estratégica "TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la inteventoria del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoria durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

ANALISTA EVALUADOR	CARLOS ANDRES SANCHEZ GONZALEZ	**FIRMA**
CARGO	Profesional Universitario	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	19-Noviembre-2021	
FECHA DEL CONCEPTO	19-Noviembre-2021	
VIGENCIA FISCAL	2022	

Impreso el 31/08/2021 1:44:41 p.m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación DE ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL Cauca

Código BPIN

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 24/08/2021 22:19:20

Identificador: 433824

Formulador:

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia

Linea

5. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad

Programa

4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "42 motivos para avanzar”

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Impreso el 31/08/2021 1:44:42 p.m.

Identificación y descripción del problema

Problema central

Baja participación política de las mujeres en cargos de elección popular

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La participación política de las mujeres puede resumirse en la historia de su negación y de su conquista. Para ellas, el disfrute de sus derechos políticos, está ligado a su construcción como ciudadanas.

Los movimientos de mujeres y feministas han sido los principales impulsores de esta larga lucha por la igualdad que se concretó en España en 1931 y en Colombia el 25 de agosto de 1954 a través del acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, lo que se consolidó como un gran triunfo para el género femenino, aunque ese momento no fuera escenario de elecciones. Aún así, 66 años después, la participación de las mujeres en cargos de elección popular en 2019 a nivel nacional sigue siendo baja: Gobernaciones 15,6%, Alcaldías 12,2% y Concejos Municipales 17,6%.

Continua en el Documento técnico...

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

En 2015 el 11,1% de cargos de elección popular fueron ocupados por mujeres y en 2019 el 17,4% siendo especialmente importante la participación en Juntas Administradoras Locales - JAL y la elección de 8 alcaldesas. Es de resaltar que ha aumentado el número de candidatas y el número de electas, con excepción de la Asamblea, en donde el panorama es desalentador, pues se mantiene completamente estático pese a que periodo tras periodo más mujeres se postulan.

Continua en el Documento técnico...

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Escaso número de mujeres con capacitación adecuada para participar en cargos de elección popular	**1.1** Escaso número de mujeres capacitadas en liderazgo y con formación política
	1.2 Escaso número de mujeres capacitadas en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
2. Incumplimiento de la cuota de género en la administración pública	
1. Lentitud en la modernización de la administración pública	**1.1** Débil confianza de los ciudadanos hacia la administración pública

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Este ente territorial tiene como visión y funciones desarrollar el Plan de Desarrollo Departamental, brindando cubrimiento a las necesidades de la población de la región.	La Gobernación, por intermedio de la Secretaria de la mujer Departamental del Cauca, requiere ejecutar el presente proyecto para solución a la problemática y la política de género.
Actor: Otro **Entidad:** Población beneficiaria municipios del Cauca **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** satisfacer sus necesidades de participación Politica	Las mujeres del departamento que se consideren beneficiarias del presente proyecto, participarán de manera voluntaria en todos los procesos formativos

02 - Análisis de los participantes

La Gobernación del departamento del Cauca financia el proyecto por medio de los recursos propios, y las mujeres participan activamente y voluntariamente del proyecto

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

704.233

Fuente de la información

DANE, GEIH 2019

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

1.360

Fuente de la información

Secretaría Departamental de la Mujer; 2021

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Femenino	1.360	Secretaría Departamental de la Mujer; 2021
Etaria (Edad)	20 a 59 años	1.360	Secretaría Departamental de la Mujer; 2021

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Baja participación política de las mujeres en cargos de elección popular

Objetivo general – Propósito

Aumentar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Personas capacitadas	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1.360 **Tipo de fuente:** Informe	Secretaría Departamental de la Mujer

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Escaso número de mujeres con capacitación adecuada para participar en cargos de elección popular	Incrementar el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular
Causa indirecta 1.1 Escaso número de mujeres capacitadas en liderazgo y con formación política	Incrementar el número de mujeres capacitadas en liderazgo y con formación política
Causa indirecta 1.2 Escaso número de mujeres capacitadas en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo	Incrementar el número de mujeres capacitadas en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo

Impreso el 31/08/2021 1:44:42 p.m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Mujeres capacitadas en liderazgo y formación política. (Afro-Campesinas-Mestizas- étnicas)

Medido a través de

Número

Descripción

Este campo se divide en 4 ejes temáticos:
A. Liderazgo y participación política
B. Seguridad Humana. Violencias y Resolución de conflictos.
C. Apertura democrática: Innovación política y democracia libertativa / inclusiva
D. Gobierno e innovación publica

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	1.360,00	-1.360,00
2021	0,00	1.360,00	-1.360,00
2022	1.360,00	1.360,00	0,00

Bien o servicio

Mujeres capacitadas en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo - Secretaría de la mujer

Medido a través de

Número

Descripción

Esta formación se realizará en cursos cortos

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	1.360,00	-1.360,00
2021	0,00	1.360,00	-1.360,00
2022	1.360,00	1.360,00	0,00

Alternativa: Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La ejecución del proyecto tendrá una duración de diez (10) meses esperando finalizar en el mes de noviembre de 2022, contará con una coordinación y un grupo de profesionales para operatividad del proyecto, asimismo, contará con supervisión directa de la Secretaría de la Mujer del Departamento del Cauca o quien ella designe. El proyecto contempla las siguientes actividades:

a. Procesos de formación para la participación e incidencia política con enfoque de género para las mujeres
Esta línea se encarga de brindar a las mujeres oportunidades de formación académica formal y no formal, con el fin de fortalecer las capacidades de las mujeres y su incidencia política y social. La educación no formal (ENF) hace referencia a todas aquellas actividades que se llevan a cabo fuera del ámbito escolar, pretendiendo desarrollar competencias y facultades intelectuales y morales de los individuos. Se entiende pues como locación no formal en conjunto de procesos, medios e instituciones específicas y diferencialmente diseñados en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción que no está directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado.
Educación no formal en expresión oral y del cuerpo, esta línea tiene como objetivo potenciar la comunicación asertiva de las mujeres hacia adentro y fuera de las organizaciones, grupos y colectivos. Genera un espacio de aprendizaje de herramientas expresivas para uso personal y de su proceso de incidencia, en donde la toma de conciencia y conexión con el material expresivo propio y grupal, logre un enriquecimiento de las formas de comunicar a través de las experiencias colectivas, para un mejor desempeño y manejo de grupos, la socialización de sus agendas y el trabajo político y social.... Continua en el documento extenso

Alternativa: Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:** **Latitud:** **Longitud:**	

02 - Factores analizados

Impacto para la Equidad de Género

Alternativa: Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 316.754.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 316.754.000

Incrementar el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular

Producto	Actividad
1.1 Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de iniciativas **Cantidad:** 2,0000 **Costo:** $ 316.754.000	**1.1.1** Capacitar mujeres en liderazgo y formación política **Costo:** $ 177.714.000 **Etapa:** Operación **Ruta crítica:** Si
	1.1.2 Capacitar mujeres en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo **Costo:** $ 139.040.000 **Etapa:** Operación **Ruta crítica:** No

Alternativa: Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca

Actividad 1.1.1 Capacitar mujeres en liderazgo y formación política

Periodo	Mano de obra calificada	Transporte
0	$147.800.000,00	$29.914.000,00
Total	**$147.800.000,00**	**$29.914.000,00**

Periodo	Total
0	$177.714.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Capacitar mujeres en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$105.000.000,00	$15.000.000,00	$19.040.000,00
Total	**$105.000.000,00**	**$15.000.000,00**	**$19.040.000,00**

Periodo	Total
0	$139.040.000,00
Total	

Alternativa: Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	De calendario	No se cuenta con la participación activa y voluntaria de las mujeres	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	El no cumplimiento de las metas del proyecto en relación al número de mujeres formadas	Se debe realizar un ejercicio de concientización de los beneficios del proyecto entre las organizaciones civiles con el ánimo de encontrar las posibles beneficiarías que atiendan al llamado de formación de manera voluntaria y activa
2-Componente (Productos)	De costos	No se cuenta con los recursos en cantidad y tiempo indicado	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	reprogramación de actividades y estrategias, con la consecuente pérdida de tiempo y esfuerzo	se realizará las solicitudes de presupuesto con el tiempo requerido para evitar el riesgo
3-Actividad	Operacionales	No se cuenta con transito libre de personas y mercancías	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Correr los cronogramas de entrega y por ende el incumplimiento en los tiempos del proyecto, asimismo, el riesgo a la integridad de los contratistas por orden público	El uso de herramientas digitales o virtuales en el marco de las tecnologías de información y comunicación para realizar los procesos formativos
	Administrativos	NO se cuenta con el personal idóneo en la región para la transferencia de conocimientos	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 2. Menor	reducción en el impacto del proyecto en relación a la formación y los efectos generados por la misma en la forma de empoderamiento político de las mujeres	De darse el riesgo, se debe ampliar el rango de búsqueda de los profesionales idóneos en el sur occidente Colombiano

Alternativa: Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Reducción en los costos de matricula y de refrigerios a cada una de las mujeres por concepto de formación académica

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1.360,00	$100.000,00	$136.000.000,00
1	1.360,00	$220.000,00	$299.200.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$136.000.000,00	$136.000.000,00
1	$299.200.000,00	$299.200.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$108.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$303.813.200,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-195.013.200,0
1	$239.360.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$239.360.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca					
$41.976.899,01	22,74 %	$1,14	$223.392,06	$303.813.200,00	$21.303.798,35

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto)	$151.906.600,00

02 - Evaluación multicriterio

Alternativa	Resultado calificación
Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca	8,54 %

03 - Decisión

Alternativa

Implementar acciones para la participación social y política de las mujeres en el departamento del cauca

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Incrementar el número de mujeres con formación adecuada para participar en cargos de elección popular

Producto

1.1. Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Espacios de participación promovidos

Medido a través de: Número de iniciativas

Meta total: 2,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000

Impreso el 31/08/2021 1:44:44 p.m.

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Personas que asisten talleres y capacitaciones sobre oferta institucional.

Medido a través de: Número

Código: 1000G720

Fórmula: Personas que asisten talleres y capacitaciones sobre oferta institucional

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Secretaría de la Mujer

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1360	**Total:**	**1360**

Impreso el 31/08/2021 1:44:44 p.m.

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Subprograma presupuestal

1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL

Impreso el 31/08/2021 1:44:44 p.m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Operación	Cauca	Departamentos	Propios	0	$316.754.000,00
				Total	$316.754.000,00
	Total Operación				$316.754.000,00
Total					**$316.754.000,00**

Impreso el 31/08/2021 1:44:44 p.m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Aumentar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular	**Personas capacitadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Secretaría Departamental de la Mujer	**Se cuenta con la participación activa y voluntaria de las mujeres**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto)	**Espacios de participación promovidos**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Secretaría de la Mujer	**Se cuenta con los recursos en cantidad y tiempo indicado**
Actividades	1.1.1 - Capacitar mujeres en liderazgo y formación política(*) 1.1.2 - Capacitar mujeres en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo	**Nombre: Personas que asisten talleres y capacitaciones sobre oferta institucional.** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1360.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Se cuenta con transito libre de personas y mercancías**

(*) Actividades con ruta crítica